

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Domingo 28 de Diciembre de 1845.

Gratis hasta fin de Diciembre.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.

LLEVA A LAS PROVINCIAS

las sesiones de las Cortes que se celebren pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION,

calle de Jacometrezo, número 80.

Núm. 6.º—Edición de Madrid.

SUMARIO.

1.º Boletín de LA ADMINISTRACION: parte recibida en el ministerio de Marina sobre el estado de la isla de Cuba.—2.º Boletín del ECO DEL EJERCITO: reclamación: consejos de guerra: nombramientos: serenata: guardia civil.—3.º Boletín de los ANALES DE LA RELIGION: santo del día: correspondencia de provincias: pagas al clero: bautizo.—4.º LA POLITICA: El Universal al Heraldo: crisis ministerial de Inglaterra: dimisión del general Manso.—5.º GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO: párrafos de noticias: correspondencia de provincias: consejos de provincia: dimisión del jefe político de Salamanca: naufragio de un vapor de guerra: extranjero: carta de París: desenlace de la crisis ministerial de Inglaterra: designación de los presentes ministeriales: noticias varias: asesinato: tráfico escandaloso: incendio.—6.º ASMODEO: al que no quiere caldo la taza llena.—7.º LA ESCENA: revista de la semana: cilindraciones cantadas en el real Palacio: teatro del Príncipe: teatros extranjeros: teatros de provincia: noticias teatrales.—8.º EL CURIOSO: bandos municipales: noticias oficiales: noticias locales: noticias artísticas.—9.º DIARIO DE LAS CORTES: Senado: acta: nombramiento de señores senadores para la comisión de reforma del reglamento: lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona: voto particular del señor duque de Frías: discusión del dictamen de la comisión de calidades sobre la admisión del señor Gallego.—10. Gaceta diaria del MERCURIO: bolsa: cambios.—11. LA PUBLICIDAD: anuncios.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador, capitán general de la Isla de Cuba, con fecha 10 de noviembre último, da parte a este ministerio de continuar inalterable la tranquilidad pública de la propia isla.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO.

RECLAMACION. Algunos oficiales de los que se hallan en situación de reemplazo se han dirigido varias veces a los periódicos con el objeto de que se sirvieran preguntar a los órganos del ministerio la razón que había tenido el gobierno para rebajar el sueldo a los individuos de esta clase: en qué se habían fundado para hacer dicha rebaja, y si los anteriores al mes de setiembre se consideraban como perdidos, en virtud de algún corte de cuentas que hubieran sufrido. No habiendo aparecido ninguna contestación y hallándose esta benemérita clase en la mayor ansiedad con respecto a este punto, los repetidos las mismas preguntas para que, si se dignan hacerlo, lo manifesten cuanto antes para que tranquilizar los ánimos de los que creen perdidos sus haberes de vencidos y no se puedan conformar con la rebaja que se les hace. Igualmente quisiéramos saber, qué delito han cometido los subalternos que se hallan de reemplazo para que no les alcance el aumento de sueldo que decretaron las cortes; no creemos que por hallarse de reemplazo hayan perdido los derechos de sus compañeros que se hallan en las filas, a no ser que el gobierno haya propuesto halagar a unos, con lo que les quita a otros.

CONSEJOS DE GUERRA. Ayer se celebró consejo de guerra señores oficiales generales, bajo la presidencia del excelentísimo señor teniente general, barón de Camarlet, en su casa habitación. Concedida la causa formada contra D. Antonio García Ramos, teniente del batallón provincial de Gerona, por las raspaduras y empujadas que aparecen en el despacho de teniente, que le confirió la junta de Huesca.

Igualmente tuvo lugar otro ordinario para fallar la formada al soldado del regimiento de Galicia. Francisco Borja, acusado de segunda deserción: el que presidió el señor coronel del mismo cuerpo.

Asimismo se celebró otro para ver la formada a los soldados del regimiento Reina Gobernadora Casiano Eloy Pescador y José María Pazos, acusados el primero de tregura y el segundo de segunda deserción, y que presidió el señor brigadier coronel del mismo en su casa habitación.

NOMBRAMIENTOS. Ha sido nombrado sargento mayor de la ciudadela de Barcelona el teniente coronel D. Bartolomé Casas, que lo era del castillo de Monjuich.

SERENATA. La banda del provincial de Jaén, que está en Almería de guarnición, dió el día 20 una magnífica serenata al señor comandante general en celebridad de sus días.

GUARDIA CIVIL. En Barcelona parece que se establecen para cuarteles de la Guardia Civil de caballería, algunas piezas bajas contiguas al huerto del ex-convento de Capuchinos.

BOLETIN DE LOS ANALES DE LA RELIGION.

SANTO DEL DIA.

Los santos Inocentes.

Creyendo Herodes que el salvador que vino al mundo para redimir al género humano, había de ser el

rey de los judíos, a los cuales gobernaba entonces, y poseído de una rabia cruel porque se llegó a persuadir de que iba a ser lanzado del mundo por el divino Salvador, dió la bárbara orden de que fuesen degollados todos los niños de su reino, cuya edad no llegara a dos años, esperando que entre ellos sería sacrificado el divino Jesús. Quedaron burlados no obstante, sus mismos deseos, fúgase con la sacra familia a Egipto.

PROVINCIAS.

CUENCA 23 de diciembre.—El clero parroquial de esta provincia está percibiendo hoy dos mesadas a cuenta del segundo tercio de sus asignaciones en el año que está para fenece, y cuando todos ó la mayor parte de los párrocos, vicarios ó tenientes, tenían apoderado en la capital para el percibo de sus haberes, ha dispuesto la junta encargada de la distribución, que cada una de las abadías elija un habitado que cubra las nóminas y pague a los individuos de los haberes, todo con el fin de simplificar las operaciones del depositario, y de economizar gastos a los interesados. Unos han recibido con gusto esta medida, al paso que muchos la califican de arbitraria porque les coarta la libertad de disponer como gusten de lo que les pertenece. Varios no han asistido a la reunión de los de su abadía, y no han tomado parte en el nombramiento de dichos habitados, fundados en que ya habían otorgado poderes a sujetos de su confianza; pero la junta, insistiendo en su propósito no hace pago alguno sino por el conducto de aquellos, y hay ejemplares de que dichos habitados, sin más trabajo que trasladar el importe de su nómina a sus gabinetes cobran a los disidentes un cuatro por ciento de comisión. Si esto se llama economizar gastos, que lo digan los partícipes, y los muchos amigos que les cobraban gratuitamente sus asignaciones.

Cuando todas las cosas y los actos de las corporaciones están hoy sujetos a la censura pública, no faltan habilitas por las que se supone que algunas de las libranzas recibidas por esta junta, no han tenido la distribución igual correspondiente; hemos dicho, y repetimos, que son habilitas del vulgo; pero como por otra parte conocemos la probidad y religiosidad intachable del presidente y sus dignos compañeros, no estará demás una aclaración o manifestación que desvanezca las infundadas sospechas que hayan podido inspirar tales rumores, revocando al mismo tiempo una medida que miramos como innecesaria y vejatoria.

ALMERIA 22 de diciembre.—La comisión de culto y clero ha dispuesto se pague al clero de esta diócesis para esta pascua una sola mensualidad, por la sencilla razón de que no tiene fondos para más. Cuando esta se cobra ha percibido el clero de esta provincia cinco mensualidades, de manera que un vicario amovible, un beneficiado ó un teniente no pueden morirse de hambre con dos reales y medio al mes que les ha tocado por barba, ni menos deberán quejarse del actual orden de cosas. Pero no tiene timbre pusillus grex que ya pronto «se presentará un proyecto de ley con el importante objeto de dotar, de un modo estable el culto y clero.» Estas consoladoras palabras valen más por sí solas, que si por vía de aguijalido hubiesen percibido los clérigos siquiera otro tercio.

GUADALAJARA 25.—Una solemnidad religiosa se ha de verificar hoy en esta ciudad que será indudablemente notable, ya que por su magnificencia por su importancia y celebridad. Hoy debe administrarse el augusto sacramento del bautismo a un niño recogido en la casa de maternidad, que abandonado desde su infancia erraba mendigando su sustento no conociendo a los padres que le dieron el ser, é ignorando las mas precisas é indispensables verdades de nuestra sagrada religión. Por esta causa, instruido convenientemente en la fe católica, y previa licencia del superior eclesiástico se le debe administrar sub condicione el agua del bautismo. Todas las autoridades y corporaciones están convidadas a tan augusta solemnidad una de las mas tiernas y elevadas de nuestra fe. Celebramos que a este acto se le dé toda la importancia que merece y que sea sancionado con la presencia de las autoridades que tanto empeño realizan los actos de nuestra sacrosanta religión.

BARCELONA 21.—Dentro de breves días las religiosas del convento de Jerusalem volverán a ocupar su antigua morada.

LA POLITICA.

DIARIO DE POLEMICA.

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

Aun tenemos que dirigirnos al público para responder a un artículo de tres columnas, que nuestro estimable colega *El Heraldo* se sirvió dirigirnos en su número de ayer: artículo que es sin duda alguna uno de los mas notables y extraños que han aparecido en aquel diario, y de los que mas han de asombrar a sus lectores, si es que los de *El Heraldo* no están todavía radicalmente curados de asombros.

Después de largos días de duda, ha venido *El Heraldo* a caer en la cuenta de lo que es *El Universal*. Ha conocido al fin nuestro apreciado colega que nos vamos a colocar en la vanguardia de la oposición conservadora, y no contento todavía, y llevando su amistad mas lejos, llega hasta el punto de ocuparse en sacar un largo horóscopo de la suerte que nos está reservada.

muy acosado de ella, apelaba al recuerdo de Cecilia y buscaba un refugio en su corazón.

¡Ay! ni él ni Pelagia habían podido volverla a ver, ni descubrir sus huellas. Todos sus esfuerzos fueron infructuosos; la bella joven no se presentó en los pases ni en las iglesias, y sin embargo, ¿cuánta hubiera sido la alegría de Roberto si ella le hubiese visto con su nuevo y brillante traje!

—No hay duda, decía sin cesar: es víctima de la tiranía de su tío.

Todas las conjeturas eran plausibles; todos los temores se veían, por decirlo así, justificados, porque tampoco se había mostrado en parte alguna la señora que solía acompañar a Cecilia.

Con todo, un día al salir del jardín le pareció a Roberto ver a aquella respetable dueña subir a un hermoso coche que desapareció con la rapidez del relámpago. Resolvió correr en su seguimiento; mas conociendo en breve la inutilidad de sus esfuerzos, quedóse inmóvil mirando como se alzaba el polvo bajo las plantas de los caballos, cuando un diálogo que a dos pasos de él tenía lugar le sacó de su pensamiento.

—¿Pardiez! decía un pisaverde de los que mas enterados se hallaban de la crónica escandalosa; el marqués de Balagny va echando chispas; sin duda anda a caza de aventuras amorosas.

—No le envidies es vizconde, respondía otro, he visto mas de cerca a la dama a quien acompaña en ese coche, y te puedo asegurar que raya cuando menos en los cuarenta y cinco.

—Entonces, respondió el primer interlocutor, debe de ser su madre... Vamos, justo es que el gallardo marqués la pasee un poco... la buena señora acaba de llegar de una provincia a pagar sus deudas.

—Si es su madre, pase, replicó el otro continuando su paseo.

—Su madre! dijo Roberto entre sí, respirando mas libremente... y dicen que viene a pagar las deudas del marqués... Entonces no es mi desconocida... porque

En este punto ha andado poco lisongero *El Heraldo*, y si hubiéramos de prestar fe a sus negros vaticinios, fuerza sería que empezáramos ya a llorar nuestras futuras calamidades.

Empieza *El Heraldo* por sospechar que vamos a hacer en la prensa un papel semejante al que hizo en la coalición pasada el *Eco del Comercio*; ¿y qué diría nuestro buen colega si autorizados con su iniciativa fuésemos a compararle con *El Patriota* de aquellos mismos tiempos, con cuyo periódico va teniendo tantos grados de semejanza?

Con pena ha visto nuestro independiente colega la aparición de *El Universal*, porque supone que va a ser un obstáculo a la unión del partido conservador; sosiéguese *El Heraldo*, que como otros no dividan a este partido con sus escándalos é injusticias, nosotros no hemos de arrojar gérmenes de cizaña, sino mas bien hemos de ser lazo que reuna y estreche a los hombres honrados de todas las banderías.

Los párrafos siguientes son de los mas chistosos, porque *El Heraldo* da en la extraña manía de lamentarse de la aparición de *El Universal*, en nombre de la independencia de la prensa; con lo que da a entender supone que todos ignoran todavía lo que no es ya un misterio, ni aun para las personas mas apartadas de la política.

¿A quién se le ha olvidado la línea de conducta que seguía *El Heraldo* durante el verano último? Ningún periódico hizo jamás a un gobierno una guerra mas enérgica y mas apasionada; ningún periódico provocó en tan alto grado las cóleras ministeriales; ninguno lanzó al poder retos mas decisivos y terminantes.

De la noche a la mañana nos encontramos con aquellos dueños y redactores de aquel periódico habían enagenado la empresa y dejado de tomar parte en la redacción, en lo cual usaron de un derecho que nadie disputa. Al otro día caminando de sorpresa en sorpresa nos encontramos con que *El Heraldo* se declara defensor acérrimo del ministerio mismo de quien tantos horrores había dicho durante seis meses. Al día siguiente circula por Madrid la noticia de quién era el comprador de *El Heraldo*, cuál el precio de la venta y de dónde había salido el dinero, que es lo mas sensible del caso.

No es necesario que nos estendamos en largos detalles acerca de este mismo punto: baste decir que mientras las viudas perecen de miseria; mientras los cesantes se mueren de hambre; mientras los empleados no cobran al cabo del año sino las tres cuartas partes de sus pagas, y mientras los pueblos se lamentan bajo el peso de tributos enormes, hay, sin embargo, quien cree que se han sacado de las arcas del Erario un millón de reales para invertirlos en la compra de un periódico. Si así fuese cierto, nosotros felicitaríamos a nuestros colegas de *El Heraldo*, porque entre cuantos diarios se publican en Europa, ninguno hay que haya obtenido tan estensa clientela como el que contase por suscriptores a doce millones de españoles y si en esto se empleasen los frutos costosos del sistema tributario, merecería una nueva corona el ministerio.

Pero nosotros no podemos creerlo de manera alguna; porque ¿cuál sería la posición del gobierno y especialmente la del señor ministro de la Guerra en el seno del parlamento, si estrechado en su amor propio y en su delicadeza se viese obligado a presentar las cuentas de este año de la administración militar; que es de donde supone la maledicencia que han salido estos fondos, y si en vez de encontrarse en ellas las partidas correspondientes a la manutención del soldado, a la conservación y aumento del material de guerra y a la reparación de las plazas fuertes cuyas murallas se están viniendo por tierra; si

mi desconocida está en París hace mucho tiempo... No me basta ver a Cecilia en toda joven que se fijan mis ojos: en toda señora mayor ha de ver también a su compañera.

Después de pensar, mas bien que articular estas palabras, Roberto volvió tristemente a la calle de Santo Tomás de Loure. Pero mientras el enamorado mozo se consumía así en la inutilidad de sus pesquisas, y en sus vagas esperanzas, la mente de Le Cerf no descansaba un instante.

Y M. de la Reynie había tranquilizado a Luis XIV, asegurándole que su primer agente estaba alerta.

VII.

En una de las hermosas y sombrías alamedas del jardín de las Tullerías, veíanse sentados algunos silenciosos parisenses; la turba animada estaba a cincuenta pasos de distancia porque la turba va siempre a donde va el ruido y la vecina soledad agradaba solo a la gente libre ya de los vanos halagos de la vanidad, ó a las almas tiernas por quienes la meditación es un germen de plañidera y de consuelo. Quizá había también entre la espuera algunos ojos observadores... En ese caso no tardaron en encontrar pasto a su curiosidad, pues vieron avanzar a una mujer seguida de un elegante caballero, en quien ningún dependiente de Le Cerf debía dejar de reconocer al joven mas especialmente designado a su vigilancia.

Al aparecer Roberto aquel día en el jardín, se encontró frente a frente con una dama cuyo porte le llamó la atención, y observándola mas despacio creyó conocer en el modo de andar y en el vestido a la piadosa mujer que acompañaba a Cecilia siempre que iba a paseo ó a la iglesia: verdad es que a la sazón no llevaba el rosario cubierto como solía. Ella por su parte dió también muestra de haber conocido en el elegante caballero, al joven cuya obstinada persecución y cuyas terribles ojeadas siempre había observado, que iba con su pupila,

en vez de esas partidas, decimos, se encontrase en las cuentas de la administración militar una suma de cincuenta mil pesos fuertes destinada a la compra de un periódico? Pero volvemos a repetir, esto no puede creerse ó no debe creerse al menos hasta que se hayan oído las explicaciones del señor ministro de la Guerra en el seno de las Cortes.

Y un periódico acerca del cual tales rumores corren, y por cierto con mucho mas credito del que nosotros les damos, es el que tiene el mal gusto de hablar de la independencia de la prensa y tomar a su cargo la defensa de su libertad é intereses? ¿Es ese periódico el que se atreve a hablar de la lucha del capital con el talento? Pues esos cincuenta mil duros de que el público habla, ¿qué representan? ¿son acaso representación de la inteligencia ó de un interés harto material y tangible?

Dice *El Heraldo* que ahora se trata de sustituir el influjo de los capitales al de los principios políticos y la influencia del oro a la del talento. No nos parece que el influjo del oro ha sido enteramente extraño a la nueva marcha que ha tomado *El Heraldo*, y en cuanto a capitales cada uno es muy dueño de disponer de los suyos. No diremos otro tanto de quien maneja el Estado.

Hablan los redactores de *El Heraldo* de sus precedentes políticos, como si su nueva empresa y redacción no contase pocos días de existencia. Esto supuesto, nos vemos obligados a preguntarle si aceptan como suyo todo cuanto ha estado diciendo y escribiendo *El Heraldo* en el transcurso del verano último. Nos parece que estamos en nuestro derecho al exigirlo.

En cuanto a los negros colores con que pinta *El Heraldo* los destinos que están reservados al UNIVERSAL, vamos a pagarle en la misma moneda, y vaticinio por vaticinio. ¿Cuál será la suerte de un periódico que haya sido comprado y esté sostenido por un gobierno? Su suerte y su destino es elogiarse: elogiarse por la mañana, alabar por la noche, adular al día siguiente, y en breves días apurar el diccionario de las lisonjas. Si el gobierno yerra, no importa, es preciso elogiarle; si el gobierno se aparta de sus principios, no importa, es preciso elogiarle; si el gobierno compromete los intereses de la nación, su trono y su independencia, no importa, es preciso elogiarle y siempre elogiarle. El redactor de un periódico de esta especie, está condenado al tormento de los elogios; sus brazos se rendirán bajo el peso del incensario; su garganta se enroquecerá cantando himnos en loor del ministerio, y todavía el gobierno no encontrará bastante humildes las lisonjas que tanto dinero cuestan al presupuesto.

Esta es la suerte de los redactores de un periódico costeado por el gobierno. Veamos ahora si es mas dulce la condición de sus lectores. El suscriptor de un periódico del gobierno, sabe lo que le van a decir antes de cogerlo en las manos, se cansa al leer la primera columna, bosteza con la segunda, se harta con la tercera, se duerme con la cuarta, se empalaga con la quinta, y al llegar a la sexta arroja su periódico a la chimenea. Por regla general es un género difícil el de los elogios; pero los elogios estipendiados, los elogios que le cuestan dinero al erario, los elogios que se dirige a sí mismo un ministro en el periódico que costea, esos son eminentemente soporíficos.

Por eso en todas partes carecen de importancia los periódicos que no pertenecen a empresas independientes; por eso ningún gobierno costea y sostiene por su cuenta periódicos en los países que han progresado en estas materias, como no sea para dar publicidad a actos oficiales, ó para ratificar las no

ticias que circulan y de ninguna manera para llenarse de elogios a sí propios.

Por eso *El Heraldo* ha terminado su vida si llega a creer el público que paga el bolsillo del contribuyente el incienso que todas las mañanas quema nuestro colega delante de los altares del ministerio. *El Heraldo* es un periódico muerto, pero jamás habría sido pagado tan caro un entierro periodístico si fuera cierto que sus exequias le cuestan a la nación un millón de reales.

Descansen por lo demás nuestro estimable colega, si lo que turba su reposo en esa dorada tumba es la suerte triste con que ha amenazado al *Universal*.

Este periódico está dedicado, entiéndase bien, a propagar un principio político, a influir fuertemente en la organización de los partidos y en el bien del país. Séanos lícito este orgullo que se funda en la seguridad de nuestras conciencias, en la sinceridad de las convicciones que estamos llamados a defender.

En cuanto a esos presupuestos y cuentas que tan largamente hace *El Heraldo*, como si hubiesen de salir de la bolsa suya ó la pública los gastos de *El Universal*; ¿a quien van dirigidas? Si es a nuestros suscriptores, sea len bien hora; porque probándonos que les damos el periódico regalado nos ganan su voluntad y su agradecimiento.

Por si es a la empresa le diremos que esta tiene destinado un fondo de cien mil pesos fuertes, el doble precisamente de cierta cantidad de que ya hemos hecho mención en el curso de este artículo, al establecimiento de *El Universal*, y que aun este le parezca escaso sacrificio para lograr que haya en España un órgano de las buenas doctrinas, que sea en todas partes leído, y que restablezca la verdad de los hechos cuando quiera que se intente adulterarlos.

Todos esos cálculos estaban muy bien en Francia cuando la *Epoca* buscaba, no suscriptores, sino accionistas que aventurasen su dinero en aquella empresa tan combatida. Pero aquí en España, donde nosotros no buscamos accionistas, (aunque algunos se nos han presentado solicitando serlo de *El Universal*, como podríamos probarlo), a nada viene hacer esas cuentas, ni a una empresa que las debería tener ya bien hechas, ni a los suscriptores, cuyo verdadero interés sería el que se les diese el periódico de valde. Hasta ahora hemos visto que *El Heraldo* sostiene unas opiniones el verano y otras el invierno, sin hablar de los tintes intermedios del otoño y primavera. Por nuestra parte, ya se sabe cuáles son los principios que sustentamos. El tiempo dirá si los abandonamos, el tiempo dirá si somos ó no somos consecuentes. El público ha de fallar.

Nada de cuanto llevamos dicho puede ofender a los actuales redactores de *El Heraldo*, los cuales no son completamente desconocidos; pero debemos suponer en ellos bastante honradez y bastante independencia de carácter, para conocer en breve tiempo cuál es la triste posición en que están colocados; y ese día, seguro es que no tardarán en abandonarla.

Nada queremos decir de la suerte que le cupo a un periódico muy estimable que murió hace largos meses, y del cual habla *El Heraldo* con menosprecio, por que fué a rodar a los pies del primer ministro que quiso recogerlo. Bien estará en otros y no en nuestro estimado colega el hablar de periódicos que ruedan y de ministros que recogen.

Ayer dimos la noticia de haber hecho el general Manso dimisión del mando del distrito militar de Aragón. Las personas de quienes sean conocidos los señalados servicios que este general ha prestado a la causa de la rei-

—Hermosa está la noche, señora, dijo; aquí se respira un aire delicioso.

—Si, respondió la desconocida con dengoso tono: mas no por eso deja de ser extraña vuestra presencia en este sitio. Los jóvenes no buscan ordinariamente los solitarios: han menester animación y ruido.

—Los jóvenes felices é indiferentes, en buen hora; no así los que tienen penas.

—Pensá a vuestra edad... ¿pueden sentirse otras que las del amor?

—Son las mas punzantes, señora.

—¿Suspiráis... se humedecen de lágrimas vuestros ojos?... No creía yo que el amor fuese hoy día para los jóvenes un sentimiento tan serio, ni que las mujeres conservasen sobre ellos un poco de aquel imperio que antiguamente ejercían.

La desconocida pronunciaba con acento extranjero, aunque se expresaba en francés con facilidad y aun con elegancia.

—Si por vuestro acento no fuera fácil conocer que no sois francesa, respondió Roberto, me lo hubiera probado la mala opinión que de nosotros tenéis. Sería injusto aplicar a todos los errores de unos pocos.

—Extrañar soy en efecto, dijo la dama; soy inglesa... he formado parte de la servidumbre de madama Enriqueta de Inglaterra; y la que ha vivido en el Palacio Real; el que ha conocido los secretos de la corte; la que ha visto morir envenenada a una admirable princesa, alguna excusa tiene si duda del amor. Mas prevenciones no llegan hasta la injusticia y estoy dispuesta a creer que seáis una feliz escepción... ¿Conque estáis enamorada?

—Lo estoy, si señora, y hace mas de ocho días que no veo al objeto de mi pasión.

—¿De veras?... Me interesa por vos... ¿Es tan raro encontrar a un amante que suspire, que hable de su cariño que le conserve ocho días enteros, hallándose lejos de la mujer amada. ¿Sois correspondido?

—No me atrevo a creerlo.

na, y sus prendas militares, no podrán menos de sentir la separación de un jefe tan acreditado; pero cuando se reflexiona sobre los motivos, que según la voz pública, pueden haber dado origen a esta dimisión, crece sobremanera la importancia de este asunto hasta tomar todas las proporciones de un acontecimiento político.

No sabemos si recordarán nuestros lectores ciertas contestaciones que refirieron los periódicos, y que mediaron entre el señor presidente del Consejo de ministros, y el hijo del general Manso en los salones de una de nuestras notabilidades políticas; según parece, reconoció el general Narvaiz al señor Manso diputado por Barcelona, porque se le atribuía la intención de dar su voto al día siguiente en favor del candidato designado por la oposición para presidente del Congreso, y con este motivo le recordó el elevado cargo que desempeñaba su padre en Zaragoza, y que debía a la confianza del gobierno. Si este acontecimiento que tan poco favor hace a la circunscripción del señor presidente del Consejo de ministros, y que por otra parte puede servir de lección a los diputados que votan con el ministerio, para que puedan apreciar hasta qué punto son respetados el decoro y la independencia de las Cortes, si este acontecimiento, decimos, tan desagradable y que tan viva sensación causó en la distinguida sociedad a que acabamos de referirnos, ha influido, como se asegura, en la resolución del capitán general de Aragón, no podemos menos de decir que es doblemente sensible el que la reina se vea privada de los servicios de un defensor tan leal, y que esto suceda a causa de la coacción moral que se quiso ejercer en un representante del país.

Dudamos mucho que pueda en ningún tiempo averiguarse con certeza el carácter de estos hechos, porque acaso la delicadeza del general Manso no consentiría que se publicasen en ninguna ocasión los pormenores de interioridades de tan ruidoso suceso; tal vez esta misma delicadeza le obligará a atribuir públicamente su dimisión a causas diferentes; pero el público sabe, y sabe con evidencia, que los cargos desempeñados con lealtad por un general encañecido en el servicio, se hacen valer por el gobierno como un motivo poderoso para forzar la conciencia de su hijo. No bastaba prodigar los destinos entre los miembros del Congreso; no bastaba traer a aquellos bancos a hechuras y dependientes de los ministros, a quienes éstos no consideran dueños de su voto; era menester considerar ligado al hijo por el destino del padre, por el destino debido a una larga y honrosa carrera de servicios militares. Hasta este punto y no más, podía llevarse la exageración de una doctrina, importada de otros países y que nunca podrá aclimatarse en España, y es la que hace mirar los destinos públicos como un favor recibido de los ministros, y no como un testimonio de la confianza de la corona o como un galardón del mérito y de la capacidad.

Por otra parte, cuando se recuerdan sucesos recientes y que nadie puede haber olvidado; cuando la dimisión del general Manso trae a la memoria otras dimisiones, ocasionadas por motivos muy semejantes; cuando se recuerda que el general Concha, que el general Córdova, y otros tantos militares valientes, en cuya espada tiene la reina un fuerte apoyo, se han visto obligados a dejar sus puestos por causas que no se consideran extrañas a la dirección que da el señor ministro de la Guerra a los negocios de este ramo; cuando se sabe que el general Roncali no ha retirado todavía su dimisión; cuando tantos y tantos otros hechos nos revelan los peligros de que rodea al trono una administración imprevisora y desautorizada, los amigos la corona y del orden público se preguntan a sí mismo cuál será el paradero a donde nos conduzca la política del gobierno, y el carácter personal del presidente del Consejo de ministros.

No han transcurrido todavía muchos días desde que en una ocasión solemne, las canas venerables del duque de Bailén, sufrieron una ofensa que causó profunda impresión en el público.

Entre el duque, cuyo título recuerda a la Europa uno de los días de este siglo mas gloriosos para España, y otro duque, cuyo título es por lo menos inesplicable: entre el anciano militar que contribuyó con su espada a libertar al país de la dominación extranjera, y el héroe de equívocos triunfos acerca de los cuales todavía están disputando los partidos, no podía ser dudoso el fallo de los hombres imparciales. Pero pocos días han pasado desde entonces, y ya tenemos

que ocuparnos de otro acontecimiento de la misma especie. ¿Estamos destinados a presenciar cada día un nuevo escándalo?

Las noticias recibidas ayer por la estafeta y hoy por el correo alcanzan hasta el 21 de París, y el 19 de Londres. Según ellas deberíamos creer que lord Russell es el que está definitivamente encargado de la organización de un ministerio whig.

Sin embargo las noticias que han circulado en estos últimos días y a las cuales ha puesto tanto empeño el gobierno en dar publicidad, refiriéndose a un correo extraordinario recibido en la embajada francesa, alcanzan hasta el día 20 a las cinco de la tarde en cuya hora se ha supuesto que fue llamado sir Roberto Peel a Windsor y que aceptó el encargo de organizar un ministerio tory.

La manera que ha tenido el gobierno de dar publicidad a esta noticia en la Bolsa y fuera de ella, nos hace creer que sea cierta, a pesar de los periódicos de Londres del día 19 y de las cartas del mismo día de aquella capital que hemos visto. Mañana saldremos enteramente de dudas con las noticias de Londres que deben alcanzar hasta el mismo día 20.

Si las noticias dadas por el gobierno quedasen desmentidas, si no fuese cierto que sir Roberto Peel ha recibido y aceptado en aquel día el encargo de formar un ministerio, la responsabilidad del gobierno sería extraordinaria.

El *Heraldo* entra en una cuestión delicada y resbaladiza, en la de Bolsa, de una manera tan apasionada y ciega que no queremos seguirle.

Pero por lo que pudiera acaecer en lo sucesivo, vamos desde ahora a sentar un principio que no puede menos de ser de gran utilidad y ventaja. Nadie disputa a un negociante el derecho de tomar parte en las operaciones sobre efectos de crédito público; pero el hombre de Estado, el ministro de quien sponga la opinión pública con algún fundamento que toma parte en esas especulaciones, es hombre cuya reputación está seriamente comprometida y necesita muy poco para acabar de echarla por tierra. Esto sentado y admitida esta doctrina que el *Heraldo* no puede menos de reconocer, puede este llevar las personalidades hasta donde guste, que no dejará de ser lojos según el camino que ya ha emprendido. Pero tenga entendido que nosotros lo seguiremos hasta donde nos acomode, es decir, hasta donde cumpla a nuestro decoro. Las cuestiones de Bolsa son enteramente indiferentes, las cuestiones de moralidad son mucho para *El Universal*.

Con admiración hemos leído en el *Clamor Público* que *El Universal* ha ofendido y maltratado al partido progresista. Precisamente la tolerancia es la primera divisa que hemos escrito en nuestra bandera, precisamente hemos dicho desde el primer día que miramos con respeto y sin prevenciones de ningún género a los grandes partidos en que está la nación dividida. Precisamente uno de los cargos mas graves que hemos dirigido al gobierno, es el haber alejado con sus violencias a algunos de ellos de la escena parlamentaria, precisamente el primer artículo de nuestro credo político consiste en creer que en el sistema constitucional, hacen falta todos los partidos; el que representa sobre todo las ideas tradicionales, monárquicas y religiosas; el que defiende con calor las ideas de progreso y de libertad; y el que representa los intereses actuales de la sociedad y las ideas de conservación.

Hemos dicho y repetiremos mil veces que en la cruzada que vamos a predicar en favor de la moralidad y el buen gobierno, todos pueden tomar parte; todos pueden ser útiles menos los intolerantes, y los exclusivos. Sentiríamos mucho tener que clasificar en este número a los ilustrados redactores del *Clamor público*, porque la distancia que nos separa de algunas doctrinas del partido progresista no nos impiden reconocer sentimientos nobles y generosos en muchos de los individuos que las profesan.

En nuestro concepto sirven mal a los intereses, a las convicciones de ese partido, y al porvenir que tiene asegurado en el mecanismo constitucional los que le inspiren sentimientos rencorosos y apasionados. Quede, pues, sentado que no estamos animados de ninguna especie de hostilidad contra el partido progresista.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

SEVILLA 22.—EL MAGNETIZADOR CUBI.—CORTES.—MINISTERIO.—Hace dos ó tres días que se halla en esta

magistralidad Cubi, y es objeto de las conversaciones en general. Hay quien lo tiene por un prodigio en la ciencia frenológica, quien por un charlatán, especie de jugador de manos. Sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que con todo ese amor a la ciencia de tanto andar huyendo y los largos años que, según dice ha gastado en tan profundas investigaciones, el señor Cubi anda por esos mundos de Dios haciendo mercancía de la ciencia, tomando sendos duros por reconocer cráneos vivientes, como pudiera hacerlo un saltibancos que va por los pueblos enseñando monedas bailadoras. El señor Cubi podrá no ser un charlatán en la esencia, pero lo es en el modo. Por lo demás nada ocurre que pueda escribirse a un periódico: todos tienen fija la atención en la marcha que seguirán en las próximas discusiones mayoría y minoría de las Cortes. Y el ministerio? Firme y mas firme en su sistema: para ciertos hombres, así como no hay arrepentimiento, no hay tampoco enmienda.

CADIZ 22.—NAUFRAGIO DE UN VAPOR DE GUERRA FRANCÉS.—AYER 21 recibió el consul de Francia un extraordinario de Gibraltar, y acto continuo salió del puerto con un viento fuerte de S. E. el vapor de guerra *Spadon*. El extraordinario traja la fatal nueva de haberse perdido algunas costas de África, cerca de Mogador, otro vapor francés, el *Papia*. Sesenta hombres, entre ellos el comandante, toda la oficialidad y M. Moje, consul francés en Mogador. Lo restante de la tripulación pudo salvarse y no hubo pérdida de la costa. No lejos del mismo sitio naufragó el año pasado el *Lacoste*, también vapor de guerra de la misma nación.

Esta desgracia del *Papia* se aguardaba de un momento a otro, por ser el buque muy viejo y mal tratado. ALMERIA 22.—APREHENSION DE CONTRABANDISTAS.—EL vapor de guerra español *Vigilante*, apresó el día 19 un barco cargado de géneros de ilícito comercio junto a la torre de Cerillos, en un sitio llamado los Barronales. El barco apresado, que se cree ser el célebre contrabandista inglés conocido vulgarmente por el nombre *Pepino*, creyó librarse de su perseguidor atrayendo en tierra; pero fue inútil su tentativa, porque el vapor llegó hasta la misma orilla. Los carabineros de aquel punto acudieron y prendieron a cuatro marineros que condujeron a la fuerza; pero después desembarcaron del vapor cincuenta hombres armados y arrebataron su presa a los carabineros, la condujeron a bordo y la han conducido con el barco apresado a Málaga. El señor intendente de esta provincia ha instruido sobre el asunto el competente expediente, y reclama una aprehensión hecha en su demarcación, y creemos que está en su derecho.

SALAMANCA 25. DIMISION.—El jefe político de esta provincia ha hecho dimisión de su cargo por dos veces por desavenencias con las autoridades militares; fuera muy de sentir que por motivos livianos en que la razón está de parte del señor Herrero, perdiese la provincia una autoridad celosa y activa que tan cuidadosamente cumple con sus deberes. GRACIA 25. DIMISION.—La eficaz influencia de su rectorado y a las buenas disposiciones de los católicos se ha advertido en la Universidad una asistencia y una compostura tales, que rara vez se obtienen en los establecimientos de instrucción pública.

EXTRANJERO.

El 20 de diciembre ha tenido lugar en el ministerio de trabajos públicos de Francia la adjudicación del camino de hierro de París a Lyon, y del Creil a San Quintin.

A la una, el patio y las avenidas del ministerio estaban llenas de considerable multitud de gentes, mucho mas numerosa que en las precedentes adjudicaciones. Los miembros de la comisión llegaron antes de las dos. Las compañías que han hecho proposiciones entraron por la puerta de enmedio del edificio.

A las dos en punto entró el público en la sala de las adjudicaciones, donde se había reservado un lugar para los miembros de las compañías.

El ministro de trabajos públicos, asistido de M. Legendre, subsecretario de Estado, presidia la comisión. Una vez establecido el silencio, anunció el ministro que iba a proceder a la adjudicación de los caminos de hierro de París a Lyon, y de Creil a San Quintin conforme a la ley del 15 y 16 de julio de 1845. El ministro puso de manifiesto sobre la mesa el pliego que contenía el maximum de subrota, el plazo mas allá del cual ya la adjudicación no puede ser rota, y leyó los artículos de la ley relativa al camino de hierro de París a Lyon.

En seguida invitó a la compañía de la línea de París a Lyon para que hiciese sus proposiciones. Después abrió el pliego de las proposiciones y dió lectura del recibo de la caja de depósitos y consignaciones, que certificaba que Mr. Ch. Lafitte, Gaudinon, Barillon y el general Baudrand, en vista de las disposiciones de la ley del 16 de julio de 1845, relativamente a la adjudicación del camino de hierro de París a Lyon, y de la instrucción del ministerio, concierne a la traza del camino y a la colocación de los recodos en la ciudad de Lyon, como también del edicto público en que se anuncia la adjudicación, nos comprometimos a ejecutar todas las cláusulas y condiciones de la citada ley de 16 de julio de 1845, y consentimos en que la duración de la concesión, fijada por la citada ley en el maximum de 65 años, contar desde la época determinada para la conclusión de los trabajos, se rebaje en dos años y medio, y sea por lo tanto solo de cuarenta y dos años y seis meses.

«Para garantía de la presente propuesta hemos depositado en la caja de depósitos y consignaciones la cantidad de 16 millones de francos según el recibo adjunto y en los valores en él detallados.»

«Paris 20 de diciembre de 1845.»

El ministro abrió después el pliego cerrado en el cual estaba señalado el maximum de duración de la concesión. La lectura del documento anunció que el maximum del ministro era de cuarenta y un años y noventa días. Una gran agitación se manifestó entonces en la asamblea.

El ministro declaró que siendo mayor el maximum de la propuesta, que el fijado por él, no había término hábil para adjudicar la concesión del camino de hierro de París a Lyon, y que por lo mismo quedaba aplazada.

La agitación causada por este incidente se fue ensalzando poco a poco, y el ministro declaró que se iba a proceder a la adjudicación del camino de hierro de Creil a San Quintin.

Se presentaron cuatro compañías, y el ministro leyó todas las proposiciones.

Después de haber leído los artículos de la ley relativa a este camino, leyó los recibos de la caja de depósitos y consignaciones, que atestiguan la entrega hecha por cada compañía de una cantidad de 3 millones de francos.

Las proposiciones de las cuatro compañías se hicieron públicas en el orden siguiente:

La compañía representada por MM. el conde de Colbert, el conde Gorbineau, Bourlon, Petry, Desvoyes, Lesboudois-Givélet, Bratus de Villory, Pernot y Bassot, rebaja 38 años y 15 días del maximum fijado por

la ley en 75 años y pide por consiguiente solo 36 años y 35 días.

La compañía representada por MM. el duque de Vence, etc., rebaja al maximum 25 años, 9 meses y 15 días.

La compañía representada por MM. de Latour, etc., rebaja 26 años y 82 días.

La de MM. Rothschild, hermanos, etc., rebaja 50 años y 30 días.

Esta última proposición fue acogida con repelidas muestras de satisfacción.

El ministro declaró que la concesión del camino de hierro de Creil a San Quintin es adjudicada a la compañía representada por MM. Rothschild, hermanos, etc., por 24 años y 35 días (aplausos).

M. Ch. Lafitte suplica al ministro le conceda la palabra y solicita en nombre de la compañía que se le concede la línea de París a Lyon por el plazo de 41 años y 90 días fijado por el ministerio. El ministro de trabajos públicos responde que no puede satisfacer a esta demanda.

Con esto se levantó la sesión.

El desarme de las tropas continúa en el Líbano; pero los drusos, lo mismo que los musulmanes, conservan aun sus armas, por lo que es evidente que esta medida comprende solo a los cristianos.

Los jefes drusos son los encargados de proceder al desarme, y recorren todos los distritos cometiendo en ellos las mayores violencias. Cuando llegan a una población, los habitantes son castigados con cierto número de palos, y por cada fusil que falta se les exige una multa de 200 a 250 piastras. Las mujeres son violadas, y se les arrebatan sus adornos y hasta sus hijos. Los cristianos obligan a las poblaciones a que les entreguen por vía de contribución 20, 30 ó 40,000 piastras, y no hay tormento que ellos no empleen para sacar el dinero de los infelices pueblos.

Schickel-Ediffi ha salido de *Deir-el-Kamar*. Los sheiks que habían sido presos han sido puestos en libertad: muchos jefes drusos se pasean por *Bey-ruth* armados y seguidos de una escolta también armada. Los cristianos por el contrario, no pueden llevar armas, lo cual prueba que en el desarme se observa una odiosa parcialidad.

Los habitantes de *Deir-el-Bachar*, habiendo sabido las crueldades ejercidas contra sus hermanos de *Gacir-bah* y *Deir-el-Kamar* se oponían a las ordenas de los Turcos en su territorio situado cerca de Tripoli, y se resistían fuertemente a entregar las armas. El número de estos habitantes solo asciende a 3 ó 4,000 hombres, contra los cuales pueden presentarse 50,000 turcos para someterlos a la obediencia.

Los cristianos de *Deir-el-Kamar-Scheif* que han podido fugarse se hallan en *Bechar*, después de haber hecho a sus contrarios una resistencia desesperada, se han negado a entrar en negociaciones con *Namich-Pachá*; pero los turcos acabarán por hacer con ellos una paz vergonzosa.

El gobierno de Mehmet-Ali se siente muy amargado en aquel país.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

RESOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL DE INGLATERRA.

Como verán nuestros lectores por la correspondencia y extractos de los periódicos franceses que a continuación insertamos, ha terminado la crisis inglesa. Lord J. Russell ha conseguido, formar un nuevo ministerio, y Sir R. Peel le prestará probablemente su apoyo en las cámaras, para la abolición de la ley de cereales.

Los periódicos ingleses confirman esta noticia.

PARIS 21 de diciembre.

(De nuestro correspondiente.)

DESEÑALC DE LA CRISIS MINISTERIAL.—NOMBRES.—Se han recibido noticias acerca del desenlace de la crisis ministerial en Inglaterra. Ya sabrán Vds. las probabilidades que había de si se formaría una administración whig homogénea que contase con el apoyo de los torys moderados en la cuestión de cereales, o se instalara un gobierno tory a cuya cabeza se colocase Sir Roberto Peel, decidido a llevar adelante la reforma con el auxilio de los whigs. Terminó la crisis, habiéndose puesto Lord John Russell a la cabeza del gabinete, decidido según parece, a llevar a cabo la reforma completa de la legislación de cereales, en la cual se asegura que será apoyado por Sir Roberto Peel en la cámara de los comunes y por Lord Aberdeen en la de los lords. En este mismo desenlace verán Vds. las causas de la prolongación del interregno ministerial; porque en efecto, si un ministerio ultratry y un ministerio radical eran imposibles en estas circunstancias, no lo eran menos el ministerio de Lord Russell, ni el de Lord Aberdeen, ni el de Lord Palmerston. Mas para que este consiguiese vencer las dificultades que se oponían a un acuerdo entre las dos fracciones moderadas de ambos partidos, eran necesarias muchas conferencias y muchas explicaciones.

Del ministerio de negocios extranjeros se encargó Lord Palmerston; el conde de Grey tendrá a su cargo la administración de las colonias, y Lord Morphet se pondrá a la cabeza del ministerio de lo interior. Todavía no se habla con certeza acerca de los individuos del partido whig que han de ser nombrados para los destinos de mas importancia: creo que en esta repartición de empleos tocará una parte no despreciable a Lord Clarendon, y para la embajada de París se designa a Lord Beaumont, hermano del anciano Lord Melbourne, y conde de Lord Palmerston.

Después de constituido el gabinete se ha agitado la cuestión de si debería disolverse el parlamento. Parece que no habrá disolución sino en el caso de que las cámaras actuales no aprueben la reforma de las leyes de cereales. Las congeturas que se hacen sobre si Lord Russell conseguirá o no mayoría en las cámaras, son todavía aventuradas. Yo creo que en la de los comunes, sostenido por los torys moderados, acaso la tenga también si se decide, como tal vez será necesario que lo haga, a otorgar ciertas concesiones a la aristocracia para indemnizarla de las pérdidas que va a sufrir, tanto en intereses, como en influencia. De todos modos, dentro de poco tiempo podremos salir de dudas, pues se trata de convocar el parlamento para los primeros días de enero.

OPINION DE LA PRENSA DE PARIS. SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL DE INGLATERRA.

(Del Journal des Debats.)

Hemos sabido esta noche de positivo que Lord John Russell ha constituido definitivamente el gabinete, que debe presidir. Mañana sabremos sin duda los nombres de todos los miembros del nuevo ministerio.

Se asegura que el ministerio whig está decidido a proponer al parlamento la abolición completa e inmediata de los derechos sobre granos extranjeros, y que se

medida será apoyada por Sir Roberto Peel en la cámara de los comunes, y por Lord Aberdeen en la de los lords.

Lord Palmerston será naturalmente el encargado del departamento de Negocios Extranjeros. Lord B. auvale, antiguo embajador en Viena, deseará, según se dice, la embajada de París. Lord Beaumont (sir Frederic Lamb) es hermano de Lord Melbourne, y conde de Lord Palmerston, quien casó en 1839 con Lady Cowper, viuda del conde Cowper, y hermana de Lord Melbourne y de Lord Beaumont.

Nos abstendremos de reproducir hoy todas las congeturas que segun haciendo los periódicos ingleses antes de saber la noticia de la formación del ministerio.

(De la Presse.)

La larga crisis del ministerio inglés se ha resuelto al fin. Por extraordinario, hemos recibido la noticia de que Lord John Russell ha dado a la reina una respuesta definitiva, y entrará decididamente en el ministerio.

Mucho ha costado el tomar esta resolución. Los whigs han deliberado mas de diez días antes de adoptar un partido. Lo que les detuvo sobre todo era el consentimiento de Sir Roberto Peel, a quien ellos miran como al verdadero jefe de la situación. Parece que hoy creen ellos tener motivos para contar con este consentimiento, al menos en la cuestión de cereales. Tal es la circunstancia que ha puesto término a sus perplexidades.

Ahora bien, este ministerio que ya a regir los destinos de la Gran Bretaña, será protegido por todo el mundo. El será protegido por Sir Roberto Peel, y por el pequeño número de torys que el ex-primer ministro podrá arrastrar consigo. Será protegido por M. Cobden, por la Ligar, y por O'Connell. Pero todos estos protectores presentarán sus condiciones, y si el ministerio logra contentar a todos, podrá decir que ha resuelto un problema difícil.

En cuanto a nosotros, insistimos en creer que todos estos recursos de empréstita si pueden servir momentáneamente a la vitalidad propia que le falta, no le dará ni solidez real, ni larga vida; el solo concurso que tiene para él, una importancia seria es el que se le consigue obtener de Sir Roberto Peel. La adhesión de M. Cobden, la de O'Connell, que muchos diarios señalan hoy como un acontecimiento, indican que no tienen en el fondo ninguna significación decisiva.

Durante la anterior administración, los whigs poseían ya esta doble adhesión: no por eso han dejado de arrastrar una existencia miserable no teniendo en las cámaras y en las cuestiones capitales sino imperceptibles mayorías. Después de las últimas elecciones esta misma sombra de mayoría los venimos de nuevo delante de ese parlamento donde fueran derrotados a pesar del apoyo de los miembros radicales y de los irlandeses. Ahora ciertamente radicales también derrotados y desde el primer día solo podrían contar con el apoyo de M. Cobden y de M. O'Connell. La cooperación de M. Peel es la sola que puede sacarle del atolladero, a lo menos por algún tiempo: resta saber bajo qué condiciones se les acordará esta cooperación. Esto es lo que nos ha de revelar el porvenir. Con Lord John Russell y Lord Palmerston entran con corta diferencia todos los miembros que componían el antiguo gabinete Melbourne. El parlamento, según se dice, será convocado para el 6 ó para el 10 de enero.

NOTICIAS VARIAS.

Dicen de Córdoba: La colonia Anglo-Gala del Guadalupe recibe cada día refuerzos de trabajadores, maquinistas, directores de trabajos, etc. En el país están muy bien recibidos. Aquellos desiertos varían de aspecto, y el valle de *La Armonia* va a parecer transformado como por encantamiento.

Contra lo que el ver que nuestros gobernantes en lugar de colonizar desprecian. De los 77 pueblos construidos en nuestra provincia, los tres quedan sumidos en la abyección, como con todos los elementos de prosperidad. Dos de ellos, Santa Cruz y Trasierra eran antiguísimos, bien situados, y que no solo 30 vecinos sino 300 podían tener. Pero se ha reclamado en vano, así como para emancipar nuevos pueblos. La junta reguladora ha opinado que el fomento debe solo aplicarse a sí propios.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Mairena y los mayores contribuyentes de ella, han dirigido a S. M. pro-conducho del señor jefe político, una atenta y razonada exposición manifestando los perjuicios que se causan a aquel pueblo en la contribución de bienes inmuebles y la reforma que debiera practicarse.

De su contenido aparece que ascendiendo a 274,295 reales anuales, según la evaluación hecha en el presente, la masa imponible de la contribución, esta asciende a 1,065 rs. en solo medio año; de suerte que viene a estar recargada en un año por 100 anual. Y como además sobre aquellos mismos bienes gravita la contribución de inquilinos y los repartimientos de guerra, que se hacen para cubrir los gastos municipales, resulta que las rentas quedan absorbidas por los impuestos. Analice que la contribución se ha repartido desigualmente, y que el modo de recaudar por mensualidades, gravita sobre el contribuyente en términos de no ser posible pagar y tener que sufrir insupportables apremios. Por todo lo que concluyen pidiendo a S. M. que tenga a bien proveer al remedio de los indicados males.

El 19 del presente a las nueve de la noche fué asesinado en Bretona al salir de una taberna un guardia civil.

En la alcaidía de Gracia, arrabal de Barcelona, han sido arrestados 25 individuos por no pagar la nueva contribución establecida en el principio bajo el nombre de reparto de quintas.

—Escritores de Asturias quejándose del escandaloso tráfico que se hace, suelendo jóvenes para llevarlos a Ultramar. Ellos van engañados con mentidas promesas de prosperidad, y sus padres movidos del vil interés se desprenden de sus hijos. En octubre salió del puerto de Gijón con destino a la Ibabana una corbeta llena de jóvenes impúberos: el 10 de diciembre se dió a la vela otro bergantín con igual destino, y ahora se está habilitando el Piles para conducir el mismo cargamento.

El día 10 de este mes, un incendio horroroso ha devorado un molino de aceite en Lurnis (Francia): el fuego empezó a las doce del día y no concluyó hasta la mañana del día siguiente. Las causas de aceite, que cada una contenía de 50 a 60 hectolitros, se inflamaron sucesivamente, y el fuego se propagó, segun se veía en las ruinas, y demas utensilios del molino, que estaba asegurado por la compañía real; pero sin embargo las pérdidas ascendían a mas de 600,000 reales. Entre los escombros se hallaron los cadáveres calcinados de dos obreros, que no pudieron ser reconocidos al pronto: a estos infelices parece que les sorprendió el fuego durmiendo, y sin duda fueron asfixiados por el humo. El incendio fué causado por la inflamación de un depósito de leña destinada a la depuración del aceite.

Algunos periódicos franceses han hablado hace poco tiempo de una gramete francés que privado por una horrible mutilación del uso de la palabra, fue encontrado en el mayor abandono en una de las costas de Escocia. No sabía leer ni escribir, y un rico propietario, M. Owen, movido por la compasión, trató de enseñarle con él por señas.

de concebir recelos hubiera creído hallar razones de confianza.

Mañana la inglesa había procedido con prudencia. Le Corbo se había visto estrado menos hábil en espial y en interpretar sus acciones. Se acordó a nadie la ejecución de sus planes en aquella ocasión en que quizás espionaba la vida de su hijo. Todo quería verlo y oírlo; sus mas espertos agentes, los mas acostumbrados a comprenderle, espían a su lado sus menores movimientos. De este modo consiguieron acercarse a la sospechosa casa hasta el punto de oír los encargos de la inglesa a Roberto sin que ella pudiera verlos. A la sazón solo una puerta separaba al hijo del padre: hubieran podido habitar en voz baja; mas en tanto que Roberto se entregaba a seductores quimeras, Monbrun sentía circular por sus miembros el frío de la muerte al pensar en la terrible catástrofe que podía resultar de su arriesgada prueba: en aquel momento ya no dudaba de que había descubierto la guarida de los criminales y su hijo estaba en ella... ¡víctima ofrecida a la pública seguridad, espuesta por su mismo padre a la muerte! Estas crueles reflexiones pasaban, en alternado vaiven de su corazón a su cabeza y le atormentaban representándole sin cesar en el último trance al objeto de su paternal cariño. Escuchar, esperar... tal era el suplicio del padre: escuchar, esperar, tal era el deleite del hijo. Para el uno los remordimientos, para el otro las esperanzas; a ambos les acosaba una impaciencia igual aunque en uno ni otro podían prever lo que para el porvenir les servía la suerte.

Pero ¿dejemos al padre y al hijo, fuera el uno y dentro el otro de la misteriosa casa y entregados ambos a reflexiones que tan singular contraste ofrecían; y volviendo atrás en nuestra narración, trasladosmos por un instante, casi a los principios de esta historia, o sea a la primera entrevista de Cecilia con Roberto. Así lo creemos necesario para la mejor inteligencia de los sucesos posteriores.

(Se continuará.)

—¿Cómo? ¿no os habéis declarado?

—No, señora.

—¿Sabéis que parece una novela lo que me estáis contando? ¿Vuestro dolor, que comprendo, me inspira ya el mas vivo interés...

—¿Cuán buena sois, señora, ¡cuánto os agradezco vuestra compasión!

—Continuad, ¿es joven y bella la persona que amáis?

—Es encantadora, y su candoroso aspecto sería para mí la mayor de las garantías aun cuando no la hubiese visto siempre acompañada de una noble señora cuyo distinguido semblante, cuya sincera piedad me han inspirado la mayor veneración...

—¿Y si pudiera predisponerla en mi favor; si consiguiera hacerla comprender que mis intenciones son rectas y puras, que mi amor solo acabará con mi vida... Si pudiera conseguir que consintiese en facilitarme una entrevista...

—Muy vivo de genio sois, y en vista del fuego con que os expresáis... ya no me es posible dudar de vuestra pasión... ¿habéis hablado alguna vez a esa señora... tan respetable?

—Hasta hoy no la he encontrado en la calle... creo ha de ser... inglesa...

—¿Ahí?

—No he podido resistir al imperioso deseo de escribirle mis tormentos... pero ella aun no me ha contestado...

—Yo apostaría a que, convencida de la sinceridad de vuestras palabras os dirá que esperéis.

—¿Si fuera cierto?

—No sé vos hombre a quien se pueda hacer un deseo... Si, por poca que haya sido su penetración, hubiese observado vuestras acciones, habria tomado prudentes informes acerca de vos; y bondadoso en el fondo, aunque obligado por interés de vuestro mismo amor a rehuir de vuestras intenciones para frustrar la vigilancia de un tutor... de un tirano... ella consentiría de buen grado en facilitaros esa entrevista; si vos me prometierais...

—¿Todo! ¿todo!... juro no comprometerla en nada.

—Bien: dentro de algunos días veremos...

—Otra vez estas palabras se levantó la inglesa para retirarse; pero Roberto insistió vivamente en que no se retirase para mas adelante el momento de su felicidad. Aparentando ceder a tan ardiente amor, consintió en conducirle a donde estaba Cecilia, en la confianza de que haría exactamente cuanto por su propio interés, se exigiese de él.

El joven lo prometió así.

Iba a oscurecer, y la turba empezaba ya a salir del jardín. Caminando Roberto junto a la dama, hacían todos los esfuerzos imaginables, sino para que brillasen sus talentos, al menos para que se mostrase con todas sus ventajas; solo a ella veía; solo pensaba en agradarla, y en captarse su benevolencia, cuando al llegar junto a la verja de salida, se vieron de repente rodeados por un grupo bastante numeroso para obscurir el paso. En aquel momento una voz tan tenue que solo él podía oírlo dijo a Roberto:

Roberto creyó reconocer el acento de su padre. Iba a volverse por un involuntario impulso, pero un venerable eclesiástico se lo impidió anunciando:

—Ni un ademán, ni una palabra... Perded cuidado... estamos alerta... Sin embargo, tomad esta arma.

Esta voz le pareció a Roberto la de Blanchard, al mismo tiempo sintió que le introducían una pistola en uno de sus bolsillos.

—¿Prudente, repuso la primera voz... Ya tienes, con que avisarme de cualquier peligro.

Había aclarado la turba: Roberto miró en torno suyo, mas no vio a ninguno de los que tan misteriosamente le avisaban.

En el mismo instante se oyó a un pregonero pronunciar estas palabras: «El joven marqués de Belagony ha

desaparecido. Su madre ofrece una recompensa a cualquiera que de noticias de él.»

Otra víctima gritaron algunos, otro joven que ha desaparecido... ¿Qué hace entretanto Le Corbo? Si Roberto hubiera estado solo, sin duda habría recordado los temores de la buena Pelajia y la última vez que vio al marqués de Belagony: mas la inglesa murmuró a su oído con dulce sorna estas injuriosas palabras: «Venid, porque si perdemos un solo instante no podréis ver a Cecilia.»

Y abandonándose a su esperanza el enamorado murmuró solo oídos a la voz que tanta felicidad le prometía.

VIII.

Muy embobado debía caminar nuestro joven pensando en su bella desconocida, cuando no reparó siquiera en que podía comprometer su elegante y espléndido traje en el intrincado dedalo de las calles por donde le llevaba su conductor. Para estar tan quieto tan pensativo, cuando ella de cesar el amor y el interés de Roberto, cuando ella avanzando. Hablabase de desgracias, de pleitos injustos, del misántropo carácter de tutor, cosas que aunque vagas bastaban para explicar por qué se resolvían personas distinguidas a vivir en alguna inmunda cloaca.

Hoy día los artesanos algo acomodados huyen con razón de las insalubres calles del antiguo París; mas en aquella época sin duda se tenía todavía presente que la reina Blanca había convertido en palacio suyo una casa de la calle de Poín-Saint-Jacques.

La inglesa, hino por fin alto frente a una casa de regular aspecto, no lejos de la capilla de San Eloy situada en uno de los rincones de la calle de los Plateros, y en la que ardía una lámpara cuya luz roja fluía parecía un

gloria llamarse no puede
eso que en vos gloria ha sido.
Blandas palomas, volad,
á ver la gloria mayor,
y mayor felicidad:
brazos que halague el Amor
con brazos de una beldad.
Desnudo de la vida
tronco activo y arrogante:
palomas del bosque huido,
ó otra gloria en el instante
al Dios del Amor pedid.

En este bello trozo y en otros muchos que pudiera-
mos citar de los empeños de un agraviado, se revela el
profundo estudio que el señor Castro ha hecho de su au-
tor, estudio que en nada perjudica á la espon-
taneidad de los imanes y que añade quilates á la gala-
nura de la elocución poética.

VALENCIA. Nos dicen de esta ciudad, que nuestra
compatriota Cristina Villó, sigue recogiendo laureles en la
célebre ópera de Verdi titulada *Ernani*, que se presentó
á cantar después de haber sido silbada en la misma ópe-
ra la señora Brambilla. Cuando la Villó salió para Gra-
da, la empresa la dio palabra de que á su vuelta haría el
Ernani; cuando volvió lo estaba estudiando la Brambilla,
y nuestra compatriota acudió á los tribunales, los cuales
resolvieron que ambas cantasen en diferentes noches; fal-
ta decidir quien había de ser la primera, y se dejó á la
suerte que decidió en favor de la Brambilla. Pero la des-
gracia la castigó cuando trocó su nombre con el de *Elvira*,
y el público la recibió mal esperando á que cantase esa pa-
ra la Villó, a la cual aplaudió con entusiasmo, repartién-
dose por el teatro el soneto, y arrojándole coronas de
flores.

El día de Santa Bárbara cantó en la función de Igle-
sia que dieron los artilleros del ejército, y recibió de
manos de estos un ramillete de dulces con una corona
de flores, sobre la cual se leían estas palabras: *á do-
ña Cristina Villó*.

TEATROS ESTRANJEROS.

PARIS. Se trataba últimamente en la capital del re-
cinto reino de poner en escena la ópera del maestro Do-
minique, titulada *El Duca d'Alba*. La ópera fué don-
de *Paque* sigue haciendo furor en el público francés, que
cada día aplaude al bajo Lablache.

VENECIA. El maestro Verdi acaba de llegar á dicha
ciudad acompañado de su *Alfio*, spartito nuevo que ha
escrito expresamente para su mejor favorito el señor
Gusmano, el cual se dispuso para presentarse al pú-
blico veneciano el segundo día de Pascua, con *Giovanna
d'Arco*.

MILAN. El maestro Ricci, autor del *Luigi Rotta* de
las *Prisiones de Edimburgo*, del *Conrado* y de varios
otros spartitos, está escribiendo una nueva ópera.

NAPOLES. De ese punto nos escriben la buena acogi-
da que en el pueblo napolitano ha tenido nuestro com-
patriota Lázaro Puig (Flavio), y nos añaden que el ma-
estro Mercadante está en aquella ciudad escribiendo una
ópera.

NOTICIAS TEATRALES.

La apreciable actriz doña Carmen Corenara, que ha-
ye años nos abandonó para dirigirse á la Habana, di-
ponía para su beneficio en aquella ciudad el drama titu-
lado *La hechicera de París*, y una pieza con el título de
Cria fama, y no podrás dormir. El nombre de pila de
ese sainete no creemos que haga muchos prosélitos pa-
ra el tiempo de la inmortalidad.

El baritoneo Ferri, se ha escriturado con un em-
presario italiano, por tres años, en la cantidad de
50,000 francos y beneficios libres en todos los tea-
tros que caute.

—Parece que ese mismo cantante ha escrito el con-
to de *Julio Titta de Milan*, para que le remita el *Sar-
danapalo*, ópera que escribió para dicho Ferri, y la
célebre tipa Albadia.

—Como estaba anunciado se cantó anoche en el tea-
tro del *Circo*, el *Nabuco*. El baritoneo Labore, fue
justamente aplaudido, y el conjunto de la ópera fué
tante igual, siendo notables los coros de ambos sexos.

—Ayer tuvimos el gusto de oír á M. Emilio Pruden-
tini, pianista célebre, cuya llegada á Madrid anunció-
mos días pasados á nuestros lectores, en casa de su apre-
ciado discípulo el maestro Gualbezu. Después de haber
Liszt, no habíamos oído otro profesor de piano que
ejecutase como M. Prudenti, y aun reconociendo la
habilidad de aquel pianista, hemos admirado anoche la
claridad é inteligencia con que ejecuta este profesor, á
quien deseamos que ciga muy pronto el público de la
capital.

EL CURIOSO.

DIARIO DE MADRID.

BANDOS MUNICIPALES.

Es curioso ver la diligencia con que el ayuntamiento
antes, y ahora el corregidor de Madrid, dicta todos
los días nuevos bandos sobre policía urbana, y el des-
cuido con que algunos vecinos de esta coronada villa de-
sobedecen y desprecian los mandatos de la municipali-
dad. No hemos conocido ayuntamiento que al tomar
posesión de sus cargos no haya dictado su ampoloso
edicto, comenzando con las más severas penas á los
contraventores de sus ordenanzas. Y ¿cuál ha sido el
resultado de tantas penas y conminaciones? Que á los
pocos días el edicto se ha olvidado. Que á los pocos
días las conminaciones y las penas no se han temido. Que á
los pocos días cada cual ha hecho lo que ha tenido por
más conveniente, sin cuidarse de los preceptos de la
autoridad.

Sin ir más lejos, reciente está el bando para que
los coches y caballos no corran ni aun galopando por las
calles de la capital. Reciente está el bando, y patente
su infracción. Y si alguno de nuestros lectores lo duda;
si el señor corregidor cree exagerado nuestro aserto,
no tiene más que asistir á las calles que conducen á
los pascos, al *Circo* de toros, y á los teatros; no tiene
más que leer la interminable lista que insertan diariamen-
te los periódicos, de las personas drogadas; no tiene
más que oír los clamores de todas las personas
impacientes, y se convencerán de la verdad de la ra-
zón, de la justicia con que reclamamos de la autoridad
que se cumplan los bandos municipales.

Y si después de citar las carreras de coches y cabal-
los, quisieramos tener el catálogo de las infracciones
que se cometen en este particular, aborrallo pudieran
enfundarse, con pocas escepciones, cualquiera de
los estensos bandos de la municipalidad ó del cor-
regimiento.

Se ha mandado que las puertas de las casas se pinten
de blanco, y las puertas de las casas permanecen de ne-
gro para bien de los ratones y ascos.

Se ha mandado que las ventanas bajas apenas salgan
de la pared, y las ventanas bajas permanecen salientes,
para bien de los cirujanos.

Se ha mandado que no se fume en los pasillos de los
teatros, y no se deja ver el humo de los cigarrillos á los
que fuman en los pasillos, para bien solo de los contra-
bandistas, pues no anda muy pujante que se diga la
renta de tabacos.

Se han dictado en fin otras disposiciones no menos
interesantes, y todas se olvidan y todas se desprecian: de
esto resultan dos males gravísimos: el desdoro de la au-
toridad y los perjuicios que tropiegan al vecindario.

La autoridad que no sabe hacerse respetar del
economizar sus mandatos. Nosotros hemos fiado mucho
del celo del señor corregidor de Madrid, mucho lo espe-
ramos todavía de su actividad y de su amor á las mejoras
materiales; pero cada día perdemos una parte de esas
esperanzas. Quien manda debe hacerse respetar. Quien
manda debe hacer que sus subordinados se cumplan pun-
tualmente sus mandatos. No somos tan injustos que
acusemos al señor marqués de Penafiel de la inobediencia
de sus bandos, pero le aconsejamos por su buen
nombre, que sea inquebrantable con los que lo comprometen
no haciendo cumplir sus justas órdenes.

El vecindario de Madrid tiene por otra parte un de-
recho indisputable á que se vele por su comodidad, por su
seguridad y por sus intereses. Este derecho parece
desgraciadamente olvidado.

NOTICIAS OFICIALES.

JUSTA MEMORIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.—
No habiendo sido aprobados por esta junta los remates
verificados el 17 del corriente, de vino, vinagre y acei-
te, la junta para nueva subasta el martes 30 del ac-
tual á las doce de la mañana en su sala de sesiones.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en
la secretaría de esta corporación, sita en la calle de Ato-
cha, número 74, todos los días de diez á tres, Madrid
24 de diciembre de 1845.—Por acuerdo de la junta, J.
José de Aróstegui.

NOTICIAS LOCALES.

CENTINELAS HELADAS.—Una de las noches pasadas
han sido retirados en la guardia del real palacio tres
centinelas casi heladas, uno de los cuales murió en el
acto, y los otros dos se hallan según se dice en muy
mal estado. Suplicámonos á los jefes militares que adop-
ten las medidas que sean posibles á fin de que la vida
del infeliz soldado no se halle así espuesta á semejan-
tes peligros.

INCENDIOS.—El jueves último se prendió fuego á una
de las casas nuevas de la calle de San Bartolomé.
Presto quedó cortado el incendio, pero hay que lamen-
tarse la inmensa pérdida de una criatura, á quien no pu-
dieron salvar los laudables esfuerzos del celador y de
otras personas que acudieron á su socorro.

ESTADO DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SIDO PRESOS EN
EL GOBIERNO POLITICO á disposición de S. E. en la semana
última y providencias que sobre ellos han recaído.

Existentes de la semana anterior. 12.

Entradas en la última semana. 39.

Total. 51.

SALIDAS.	
En libertad.	9
Muertos.	8
A la cárcel de Corte á dispo- sición del juzgado.	10
A la de Villa para ser con- ducidos á los pueblos.	6
A la misma por 8 días.	8
Desertores del ejército á dispo- sición del E. Sr. C. general.	3
Idem de presidio á disposición de su director.	1
Bajas de agentes.	2

Quedan existentes. 4.

COMISION SOBRE MINAS. El día 2 del del próximo
enero debe salir de esta corte una comisión nombrada
por la inspección de minas del distrito de Madrid, para
demarcar y dar posesión de las minas que se hallan en
el caso prevenido por la ley, en los términos de Con-
gostrina y Yendelencienca.

La inspección lo ha puesto por su parte en el con-
cimiento de los interesados y los de las minas conin-
dantes, para que por sí ó por persona competente
autorizada acudan á presenciar el acto.

MOTIN DE ESTUDIANTES.—Hemos oído decir que ha
habido en el hospital uno de los estudiantes que fue-
ron heridos el día que tuvo lugar el alboroto del cole-
gio de San Carlos.

EL INFANTE DON FRANCISCO. El jueves 25 asistió el
Sermón, infante don Francisco de Paula Antonio al teatro
del Circo, acompañado de sus hijos, entre los que se ad-
vertía el infante don Francisco de Asís que acaba de lle-
gar de Pamplona.

—Sabemos que hoy por la tarde debe llegar á
esta corte procedente de Andaluza, el general don
Francisco Serrano.

Parece que el general Cañedo ha sido nombrado
capitán general de Aragón en reemplazo del general
Manso, cuya dimisión ha sido admitida.

—Acercá de los dos sujetos que ha sido presos hace
pocos días por el robo y asesinato es candidato com-
petente en casa del señor Olen, podemos dar las noticias si-
guientes:

Uno de estos criminales se llama Juan Diego Hacha:
armero de oficio y paisano de la infeliz criada asesinada,
se encontró al reo una carta con manchas de sangre y al
hacerle algunos cargos por su delito no se atrevió á ha-
blar una sola palabra, dando visibles muestras de su
crimen.

El otro reo se llama Pablo Salazar, también armero,
al practicarse un reconocimiento en su persona y en su
habitación se le encontraron algunas monedas falsas con
los útiles para su fabricación. También se le ha halla-
do en un desván cuya puerta tenía oculta con un cua-
dro, 37 cañones de escopeta, 21 bayonetas, 38 cartuchos
con bala y 2 libras de pólvora.

Ambos criminales han sido puestos á disposición del
señor juez Duran.

—El viernes se instaló en la universidad literaria
de esta corte el consejo de disciplina académica, que
según el nuevo plan de estudios, ha de juzgar á los es-
tudiantes en las penas que el mismo reglamento señala.

El acto fué presidido por el señor jefe político, rector
interino de la universidad.

—Ayer por la mañana ha fallecido en esta corte la
Excm. señora duquesa de Granada.

—Con motivo de las presentes festividades, se ha
dispuesto para la tarde de hoy en obsequio de los afi-
cionados á las corridas de toros, una esraordinaria,
en la que se lidiarán seis toros, dos de Aleas, veci-
no de Colmenar, con divisa encarnada y cana; dos de
Enrile, de Medina Sidonia, divisa encarnada y amari-
lla, y dos del señor Nareut (nuevos en esta plaza),
de Sevilla, y divisa encarnada y celeste. Picarán An-
tonio Rodríguez y Antonio Fernández, y matarán
Pedro Sánchez, Pedro Parraga y Julián Casas. La cor-
rida principará á la una y media, y el aparlado se
verá por la televisión de la mañana.

—En uno de nuestros números anteriores dimos
noticia de una lamentable desgracia que tuvo lugar el
viernes último en una casa de la calle de las Huertas.

Acercá de este lamentable suceso, da un periódico los
siguientes pormenores:
«A las siete de la mañana del viernes se ti-
ró por una de las ventanas de la casa núm. 16, cuar-
to cuarto de la calle de las Huertas, don Felipe Huertas,
empleado en esta corte, de edad de 43 años, y natural
de Torrejón de Velasco. Parece que este suceso se ha-
llaba en cama de resultas de un fuerte ataque cere-
bral que había padecido, y del cual se hallaba res-
talesado. A las siete de la mañana se levantó de la
cama á pretexto de hacer una necesidad corporal: se
apostó, que según nos han informado se encuentra
en un estado terrible de desesperación, quiso impedi-
rlo, temiendo que tuviera una recaída; pero el
Huertas trató de persuadirle que nada había que te-
mer, puesto que se había obligado con la capa; pero
de pronto, tirando esta, abrió la ventana y se arrojó
por ella. Mas de una hora estuvo el infeliz luchando con
las ansias de la muerte en medio de la calle hasta que
se presentó la justicia y recogió su cadáver.

CHISMOGRAFIA.

—Se dice que ayer han llegado á la alduana Ce está
corte dos cajones dirigidos á altos personajes: uno de
estos cajones parece que contenía el retrato del conde
de Trápani.

—En estos apacibles días de invierno la concurren-
cia elegante que asista al salón del Prado ha aban-
donado este sitio dirigiéndose á pasar por el camino
de la iglesia de Atocha, pero la desdichada del piso,
el polvo de los carruajes y otras circunstancias más
desagradables que allí se observan, merecen llamar sé-
riamente la atención del señor corregidor, que sin ne-
cesidad de aumentar el presupuesto municipal, po-
dría muy bien destinar una parte de los fondos á
proporcionar al vecindario un paseo en el camino de Ato-
cha embelleciéndolo según exige el decoro de la ca-
pital de España.

—Sabido es que en los días de pascua de Navidad
se acostumbra desde muy antiguo felicitar á las per-
sonas de alguna categoría por los dependientes ó su-
balternos que en recompensa de su atención reciben
corto sueldo con que contribuyen á los indispensables
gastos que esta festividad ocasiona.

Hemos oído asegurar, no sabemos si con algún
fundamento, que los porteros y demás dependientes del
Senado se han presentado á felicitar á los individuos
del alto cuerpo colegislador, los cuales por su parte
manifestaron su gratitud á sus felicitadores.

Habiendo llegado esto á noticia de los señores jefes de
la secretaría del Senado, han llegado sus subalternos
á presentarse de nuevo á los señores senadores á pedir-
les perdón por el desatento que en su concepto habían co-
metido, y á devolver las gratificaciones que reci-
bieron.

—Hallándose antes de anoche en el teatro del Circo el
señor ministro de la Guerra, se observó que en el in-
termedio del primero al segundo acto, se acercó una per-
sona á hablar con S. E. quien á poco rato salió precipi-
tadamente del teatro.

—Parece que ya están nombrados los individuos que
han de desempeñar los cargos de tenientes de alcaide en
el año próximo; se dice que entre estos individuos se
cuentan algunos títulos de Castilla y un grande de Es-
paña que es el marqués de Bárbol.

DIARIO DE LAS CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesión del día 27 de diciembre de 1845.

SUMARIO.

Acta.—Nombramiento de señores senadores para la co-
misión de calidades relativas á los señores gallegos.—Ju-
ramiento de la comisión de examen de calidades.—Ju-
ramiento.

ramiento.—Lectura del proyecto de contestación al dis-
curso de la corona.—Voto particular del señor duque
de Frias.—Discusión del dictamen de la comisión de
calidades sobre la admisión del señor Gallego.—Queda
admitido en el senado el señor Gallego.

Se abre á las dos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(El señor ministro de Estado ocupa el banco negro.)

(El señor secretario Santaella, ocupa la tribuna y lee
una comunicación por la que la comisión nombradora de
las calidades, da parte al senado de haber elegido los
individuos de la comisión que ha de reformar el regla-
mento; han sido nombrados los señores Zarco, Falces,
Ondovilla y Miguel Polo.)

El señor Goyena se excusa de asistir á la sesión por
hallarse indispueto.

JURAMENTO.

Juran y toman asiento los señores Isturiz, conde
del Solar, Salas, Omana, y baron del Solar de Espi-
nosa.

APROBACION DE EXPEDIENTES.

Se aprueban los que presenta la comisión sobre los
señores D. José Manso (conde de Llobregat), D. Rafael
Camaño Darlo, obispo de Calahorra, y D. Juan Cas-
tilla.

LECTURA DEL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO
DE LA CORONA, PRONUNCIADO EN LA SESION REGIA DE
ABERTURA.

El secretario de la comisión, señor Vallgornera, lee
desde la tribuna el siguiente proyecto de contestación
del senado al discurso de la Corona. (1)

SEÑORA:

En el acto solemne en que se ha dignado V. M. abrir
las Cortes del reino, el Senado ha escuchado con el más
profundo respeto el discurso que ha tenido á bien diri-
gir á los cuerpos colegisladores, y visto que en el
tiempo trascurrido desde que se cerró la anterior legisla-
tura, no ha sobrevenido ninguna alteración notable en
nuestras relaciones con las otras potencias.

El Senado ha oído también con respeto de los au-
gustos libros de V. M., que continúan las negocia-
ciones pendientes, y en las que el Senado, al intervenir
convencido de lo mucho que interesa á la Iglesia la
punta y feliz terminación de este asunto, confía que la
nación deberá tan importante beneficio á la solicitud
y prudencia de V. M. y de su gobierno. Tampoco des-
conoce el senado la alta importancia del cargo de las
ratificaciones del convenio con el emperador de Marrue-
cos, y del tratado de reconocimiento, paz y amistad con
Chile, á que ha seguido otro semejante ajustado reciente-
mente, aunque aun no ratificado con la república de Ve-
nezuela, y cree este cuerpo colegislador que una vez
terminadas las desavenencias con los Estados del con-
tinento americano, se reanudarán prontamente los mu-
chos y poderosos vínculos que los unen á España, con-
tribuyendo así á que sean desde ahora y para siempre
y ventajosas las relaciones que entre ambas partes se
establezcan.

No es, señora, menos plausible para el senado, ve-
hemente deseo que manifiesta V. M. de proteger la
navegación y comercio, dando animación y vida á la agri-
cultura y á la industria, y atendiendo con solcito asie-
lo á los progresos de la marina, que empieza á recobrar
de su postración y abatimiento, y que, con la protección
que reclama y que tiene derecho de esperar, no tardaría
en ser uno de los mas firmes apoyos de la monarquía, y
en reconquistar el antiguo reanombre y esplendor, ad-
quirido en todo el orbe por sus gloriosas expediciones
militares y científicas.

Las provincias de Ultramar que por tantos títulos
forman hoy uno de los mas ricos floreros de la coro-
na de V. M. son igualmente acreedoras á su maternal
solicitud, y á encontrar en ella el premio debido á su
nada desmentida lealtad, y el fomento que necesitan
para su prosperidad y la de la metrópoli.

Muy grato es, señora, para el senado que se ha-
yan sostenido en la península el orden y el respeto
á las leyes, y que las pocas tentativas dirigidas á pro-
mover lamentables trastornos, se hayan estrellado sien-
pro en la vigilancia y firmeza de las autoridades, en el
escelente espíritu de los pueblos y en la fidelidad del
ejército, cuya subordinación y disciplina pueden servir
de modelo y serán constantemente la prenda más segu-
ra de la tranquilidad pública. Ayuda por lo mismo al
senado la gran confianza de que no se repetirán
esos criminales comatos, ni habrá que deplorar nuevas
desgracias de esta clase: el buen juicio y los leales sen-
timientos del pueblo español harán infundir la seducción
é impotentes los proyectos desorganizadores, prefirién-
do disfrutar las dulzuras de la paz á la sombra del trono
y de las instituciones tutelares. La notoria falta de leyes
orgánicas en debida armonía con la fundamental del es-
tado, produjo la autorización otorgada en la legisla-
tura anterior al gobierno de S. M. para establecerlas y
plantearlas, y en este momento es sumamente satis-
factorio para el senado, que debamos ya congratular-
nos de que el éxito haya correspondido á nuestras es-
peranzas y de que sin mas dificultades que las que son
naturales á una gran obra, las nuevas leyes á dar fran-
quía al buen gobierno, y á la prosperidad del país. De-
esperar es ciertamente que la ilustrada actividad del
gobierno, auxiliada de la experiencia su plan, con opor-
tunidad lo que falte todavía, y corrijan lo que necesi-
te corrección.

Votado por las Cortes el plan de Hacienda, corres-
pondía á vuestro gobierno la ejecución, y es muy grato
y plausible, que á pesar de los inconvenientes que lleva
conigo toda reforma y mas en materia de impuestos,
se esté ya practicando en casi todas sus partes. Esto
forma el mas cumplido elogio de la cordura y sensatez
de los pueblos, y si en los presupuestos que se so-
portan inmediatamente al examen de los cuerpos cole-
gisladores, se proponen y acuerdan los alivios y mejoras
que desde luego han de ser necesarias en el nuevo plan,
será este sin duda alguna el rasgo mas propio de su
gobierno maternal, y un dulce consuelo, que mejoran
por ahora en lo posible la suerte de los contribuyentes,
atrásarán sobre V. M. las bendiciones de sus súbditos,
que concenarán al mismo tiempo cuanto pueden y
deben prometerse algún día á medida de que vayan
mejorando las circunstancias é inevitables consecuencias
de nuestros pasados disturbios.

Siendo los inconvenientes de la actual ley de Arance-
les de tanta y tan funesta transcendencia en todos los
ramos de la riqueza pública, nada es mas justo y neces-
ario que su reforma, y el Senado contribuirá á ella con
el celo que cuando V. M. tenga á bien proponerlo, lo
mismo que cuando se acuerde, se acuerde á cumplir y ro-
bustecer la prosperidad y el crédito de la nación.

Por último V. M. ha tenido la bondad de ofrecer
desde su augusta solio, que se nos presentará un pro-
yecto de ley con el importante objeto de dotar de un
modo estable, el culto y el clero; y este noble pensa-
miento digno de la acendrada religiosidad y munificencia
de V. M. y que el Senado acogerá con el mayor placer,
será también aceptado con sumo respeto y gratitud por
todos los españoles, que en una buena ley sobre punto
que tanto debe contribuir á fijar su suerte, verán debita-
mente satisfecha la sagrada obligación de mantener
el culto y los ministros, según reclaman a un tiempo la
religión, la justicia y el justo resposo de la Constitu-
ción de la monarquía.

Tales son, Señora las principales materias que se
proponen V. M. someter á la deliberación de las Cortes
conjugando justamente con su buena voluntad, recordan-
do sus anteriores resoluciones y declarando que hecho
ya lo mas grande y difícil, sólo falta perfeccionar la
obra. Para ello el Senado ofrece de nuevo á V. M. su
fuerza y leal cooperación, y si bien conoce lo árduo de
la empresa, nada le arredrará en la ejecución, confiado
en los acendros de la divina Providencia y vivamente
excitado por el honor y ardiente deseo de contribuir
á la felicidad de la patria, á la dicha de V. M. y á la
seguridad y esplendor de trono. Palacio del Senado
27 de diciembre de 1845.—Siguen las firmas de los se-
ñores de la comisión.

(Firma en el salón el señor ministro de la Guerra,
EL SR. DUQUE DE FRIAS lee su voto particular sobre
el mismo proyecto.)

EL SR. PRESIDENTE: se imprimirán, estos dos pro-
yectos, se repartirán y señalará día para su discusión.

DISCUSION DE LOS DICTAMENES DE LA COMISION DE EXA-
MEN DE CALIDADES RELATIVAS A LOS SEÑORES GALLEGOS,
LIANO Y GALDEANO.

EL SR. SECRETARIO RUIZ DE LA VEGA, lee el cor-
respondiente al señor don Juan Nicasio Gallego, y opi-
na porque sea admitido en el senado, por ser auditor del
tribunal de la Rota.

EL SR. SAN MIGUEL lee su voto particular.

S. S. comienza en el diciendo que hace el mayor sa-
crificio al discutir de sus compañeros de comisión, pero
que como lo más de ley le es imposible dejar de aplaudir-
la. Entrando en la cuestión dice S. S. que el Sr. Gallego

(1) En la precipitación con que hemos tomado nues-
tras notas de este proyecto, no es extraño que haya
habido algún error. Sin embargo, hemos
sido bastante alicios para recoger todas las ideas del do-
cumento de que damos cuenta.

no se halla comprendido en el artículo constitucional, por
hacerse referencia á tribunales Supremos y no tener en el
de la Rota este carácter ni á los documentos del gobier-
no, ni en ley alguna, ni haberse llamado jamás desde su
creación de otra manera que simplemente tribunal de la
Rota. Niega también que el Sr. Gallego sea tal auditor
por faltarle la confirmación de su Santidad, y deduce
por tanto, que no puede tomar asiento en el senado. En
apoyo de su doctrina dice que el Sr. Arzobispo de To-
ledo no fué admitido como tal Arzobispo nombrado, sino
como obispo de Cartagena; y que en igual caso se halló
el Sr. Tarancón, nombrado obispo de Zamora, que se
sentó en el Senado por la diversa circunstancia de ser ca-
no y poseer la renta prevenida. S. S. concluye pi-
diendo no sea admitido el Sr. Gallego.

EL SR. SAN MIGUEL manifiesta no leer su voto par-
ticular relativo á los dictámenes de los señores Liano y
Galdeano por no tenerlos en aquel momento en su poder,
y dice que los leerá mañana.

EL SR. BARRIO AYUSO opina por que, en atención á no
haberse oído bien claramente la lectura del voto particu-
lar del Sr. San Miguel, y no ser negocio tan urgente, se
imprima y reparta á los señores senadores, y senale día
para discutirse.

EL SR. PRESIDENTE manda leer el artículo 84 del
reglamento.

EL SR. SECRETARIO SANTAELLA lee dicho artículo.

EL SR. PRESIDENTE: La mesa no puede alterar la prác-
tica establecida por el reglamento. Por consiguiente se
abre discusión.

EL SR. OLABARRIETA: Muy sensible me es entrar en
esta discusión por lo que afecta á las personas; pero no
se ha de mirar bajo este punto de vista una cuestión de
tal interés, en la que el gobierno representativo no han de
ser superiores las prerrogativas de la corona á las de un
monarca en un gobierno absoluto; nosotros debemos exa-
minar por lo mismo las cualidades del individuo nom-
brado por la corona, y que la comisión opina que reúne
las necesarias para ser admitido en el senado como in-
dividuo del tribunal de la Rota. El que tiene el honor
de dirigir la palabra al senado, se persuade de que hoy
hay varios tribunales supremos, y que el artículo de
la Constitución se refiere á los ministros de los tribuna-
les inferiores.

No he podido hacerme cargo del voto particular, ni
por consiguiente de las razones que el señor autor se funda;
no obstante yo creo que el tribunal de la Rota está en
la categoría de los supremos, ni el individuo de que
se trata pertenece á dicho tribunal.

Antiguamente los tribunales supremos tenían facul-
tades administrativas y judiciales; y el conocimiento en
última instancia en los negocios no era lo que daba dicho
carácter de supremacía, este era una gracia especial
concedida á algunos; y en este concepto se concedió al
de Castilla y de Indias. Continúa el orador extendiendo
su parecer, citando en apoyo algunas leyes de la Novisi-
ma Recopilación en que funda su opinión, y continúa:
creo haber dicho bastante para demostrar que el tribunal
de la Rota no pertenece á la categoría de los supremos,
y hay por el contrario un caso de haberse conferido al
decano del tribunal de la Rota cierta gracia para igua-
lizarle á los ministros de los tribunales superiores. Va-
mos á ver si es ó no auditor de la Rota el Sr. Gallego.

Los auditores de este tribunal ejercen jurisdic-
ción espiritual y esta no puede dimanar de la auto-
ridad real; y no se crea que esto es abogar por las
prerrogativas del Papa, pero para que las prerrogativas
reales sean respetadas, es necesario que el rey res-
pete las del Papa para que de este modo haya la con-
veniente concordia entre el poder espiritual y el tempo-
ral; digo esto porque hay una bula en que el Papa se
reserva el nombramiento de los individuos del tribunal
de la Rota, hecha la presentación por el rey; de suerte
que si este solo pertenece la presentación, á aquel el
nombramiento; y así como el rey puede retirar la pre-
sentación que le hacen de un obispo, así también podría
el Papa retirar la de un auditor hecha por el rey y
en caso de hacerlo así, no tendría ni habría tenido legal-
mente el carácter de ministro del tribunal supremo. Se
dice que ha tenido parte en muchos negocios el señor
Gallego; esto no basta para acreditar la calidad legal de
auditor, porque muchos sinodales también desempeñan
negocios, y no por eso debe decirse que son auditores
de la R